

Se realizará durante periodo de receso en el Congreso

# 4T va por parlamento abierto en reforma al PJ

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados realizará anticipadamente un parlamento abierto para debatir sobre si debe o no someterse a consulta popular que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean elegidos por la población mediante el voto.

## EL DATO

**EL PASADO** 13 de mayo, Mier resaltó que otra de las razones para proponer la reforma son los privilegios de los ministros de la SCJN, que anualmente ejercen cerca de 20 mdp en gastos.

En conferencia de prensa, el coordinador de la bancada, Ignacio Mier, anunció que en los próximos días enviará invitaciones a quienes han criticado la propuesta, como el exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación José Ramón Cossío; el exprocurador general de la República Diego Valadés, y el exgobernador de Tabasco Roberto Madrazo, para que participen en el parlamento, pues acusó que han opinado "sin sustento".

"Vamos a proponerle a todos los que lo han expresado, al fiscal en tiempos de Carlos Salinas, el maestro Diego Valadés, que ha expresado *a priori*, sin tener conocimiento, sin profundizar, sin el rigor que le corresponde a un maestro emérito como él. Segundo, también al litigante (José Ramón) Cossío, exministro de la Corte; también leí al filósofo de Villahermosa, don Roberto Madrazo, si no anda en algún maratón, que pueda venir con nosotros... Antes de que estuviera (la iniciativa) ya se expresaron. Pues en lugar de que anden vendiendo tamales sin bote, que vengan acá", dijo en conferencia.

El morenista explicó que el parlamento se realizará durante el periodo de receso en el Congreso de la Unión, el cual concluye en agosto.

Una vez realizado este ejercicio, presentará la solicitud formal ante la Comi-

**DEBATIRÁN SI** se somete a consulta o no que la elección de ministros de la SCJN sea mediante voto popular; Ignacio Mier llama a quienes han criticado la propuesta para que participen



IGNACIO MIER (centro), coordinador de Morena en San Lázaro, ayer en conferencia.

sión Permanente para llevar a cabo la consulta popular sobre si los integrantes del máximo tribunal deben ser elegidos por voto.

Aunque Mier Velasco negó que esto se trate de una venganza contra los ministros, por haber declarado la invalidez de la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral, mencionó que él no podría "dormir con la conciencia tranquila" si otro poder del Estado violentara las facultades del Legislativo.

"No estoy de acuerdo con los procedimientos que establece el reglamento de la Corte para procesar, pero respeto porque es un Poder, que nos dotamos los mexicanos en nuestra división de poderes, y ellos lo invadieron. Y se han convertido con sus sentencias, con sus cambios de criterios, prácticamente en el gobierno de los jueces, y eso es lo que hay que reflexionar de manera seria, responsable, sin apasionamientos, y este es

el momento histórico para hacerlo, no hay otro momento", declaró.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja, Juan Ramiro Robledo, explicó que el ejercicio se llevaría a cabo en agosto del próximo año, como lo indica la Ley Federal de Consulta Popular.

Ésta también marca que para que su resultado sea vinculante, requiere que la participación total sea de por lo menos 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores; por lo tanto, requeriría cuando menos la participación de 37 millones de mexicanos.

En caso de que la consulta alcance dicha participación y que la mayoría opte por que la población elija a los ministros mediante el voto popular, entonces Morena presentará la iniciativa para reformar el artículo 96 de la Constitución, el cual dicta la forma en que se elige a los integrantes del pleno de la Suprema Corte.